

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 373 DEL CÓDIGO  
GENERAL DEL PROCESO, AL INTERIOR DEL PROCESO DE UNIÓN  
MARITAL DE HECHO.**

**Ref.: UNIÓN MARITAL DE HECHO**  
**Radicación: 110013110014-2017-00470-00**  
**Fecha: 11 de mayo de 2022**  
**Hora de inicio: 8:35 A.M.**  
**Hora de terminación: 10:09 A.M.**

**1. ORDEN DE LA AUDIENCIA**

Siendo la hora de las ocho y treinta y cinco minutos de la mañana (8:35 A.M.), del día once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento, al interior del proceso de UNIÓN MARITAL DE HECHO promovido por MARÍA ESMERALDA OSORIO HERRERA en contra de los herederos determinados de quien en vida respondía al nombre de ALBERTO DÍAZ PENAGOS, radicado bajo el número 2017-00470, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora MARÍA ESMERALDA OSORIO HERRERA al correo electrónico [esmeraldaosorio1619@gmail.com](mailto:esmeraldaosorio1619@gmail.com)
- El doctor REINALDO ANTONIO MORENO MENA al correo electrónico [rey474@yahoo.com](mailto:rey474@yahoo.com)
- La señora MÓNICA DÍAZ SÁNCHEZ al correo electrónico [monydi2003@hotmail.com](mailto:monydi2003@hotmail.com)
- El señor ANDRÉS ALBERTO DÍAZ SÁNCHEZ al correo electrónico [andresin@hotmail.com](mailto:andresin@hotmail.com)
- La doctora SHIRLEY CATHERINE GARCÍA HERRERA al correo electrónico [shirgar@gmail.com](mailto:shirgar@gmail.com)
- La señora PAOLA CATHERINE DÍAZ SÁNCHEZ al correo electrónico [pao21di@yahoo.com](mailto:pao21di@yahoo.com)
- La doctora MAGDA VICTORIA CHACÓN IZQUIERDO al correo electrónico [vickychacon70@hotmail.com](mailto:vickychacon70@hotmail.com) y [magdachacon@yahoo.com](mailto:magdachacon@yahoo.com)
- El señor BRIAN ALBERTO DÍAZ OSORIO al correo electrónico [b.diaz91@hotmail.com](mailto:b.diaz91@hotmail.com)
- La doctora FLOR MARÍA GARZÓN CAÑIZALES al correo electrónico [betaluna3@hotmail.com](mailto:betaluna3@hotmail.com)

Se deja constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas:

La señora PAOLA CATHERINE DÍAZ SÁNCHEZ, la señora MÓNICA DÍAZ SÁNCHEZ y su apoderada, la doctora MAGDA VICTORIA CHACÓN IZQUIERDO; la doctora FLOR MARÍA GARZÓN CAÑIZALES, Curadora Ad-Litem de los herederos indeterminados; el doctor REINALDO ANTONIO MORENO MENA en representación de la señora MARÍA ESMERALDA OSORIO HERRERA.

## **2. TESTIMONIOS**

Se procedió a escuchar el testimonio de los señores CAROLINA CORTÉS GONZÁLEZ, identificada con cc 52.352.284 y ARTURO BARRAGÁN QUINTERO identificado con cc 17.050.173, quienes absolvieron las preguntas formuladas por el Despacho y por los señores abogados presentes.

El Despacho manifestó que hace falta recaudar la respuesta a oficio enviado por el Juzgado a SaludCoop para que remita los antecedentes de afiliación de la señora MARÍA ESMERALDA OSORIO HERRERA y del señor ALBERTO DÍAZ PENAGOS (Q.E.P.D.) y ante la ausencia de ésta no es posible agotar la etapa de alegaciones y dar sentido del fallo, por lo cual se requerirá al señor gerente de dicha entidad para que agilice el trámite de la solicitud mediante nuevo oficio.

Finalmente, se ordenó el ingreso de las diligencias de manera inmediata al Despacho para que el Juzgado pueda resolver lo concerniente al contrato de transacción al que se hizo referencia en la audiencia anterior, suscrito por el señor ALBERTO DÍAZ con la señora ESMERALDA OSORIO y sobre el proceso ejecutivo iniciado en este proceso.

Se aplaza la presente audiencia para el día martes 11 de octubre de 2022 a las 11:30 am.

### **QUEDAN NOTIFICADAS EN AUDIENCIA**

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:09 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/79e1ff86-d4f9-4d11-a3ea-f9578e07edd3?vcpubtoken=03823747-5202-4f6a-b4e1-12376fb7a78c>

*La Juez,*

  
**OLGA YASMIN CRUZ ROJAS**